

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Encinas Reales

BOP-A-2026-2220

**DON GABRIEL PRIETO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA),**

**HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 27 de febrero de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**VII.- PROPOSICIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS SIGUIENTES HONORES Y DISTINCIONES: MEDALLA DE LA LOCALIDAD, HIJO ADOPTIVO DE LA LOCALIDAD, DISTINTIVO AL MÉRITO AL SERVICIO MUNICIPAL, CIUDADANO HONORARIO, CONCEJAL HONORARIO Y MENCIONES HONORÍFICAS.**

El Sr. Alcalde tras dar lectura del punto a tratar, pasa la palabra a la Portavoz del Grupo Popular, Sra. Núñez González, que realiza la siguiente propuesta de nombramiento:

<<Se propone al Pleno la aprobación de los siguientes nombramientos para los reconocimientos del día de Andalucía 2025:

La Medalla de la Localidad se propone a Doña Ana María Villa González, por su contribución al crecimiento del municipio mediante la creación de empresas que han ofrecido oportunidades laborales a cientos de personas y como ejemplo de mujer emprendedora y luchadora.

Como Hijo Adoptivo de la Localidad a Don Bob Stone Jr. "Papá Noel" nacido en Estados Unidos y extrabajador de la compañía aeronáutica Boeing, quien llegó a Encinas Reales hace algunos años y desde entonces colabora con el municipio, especialmente contribuyendo con la ilusión de los más pequeños en las vísperas de Navidad.

Como Mérito al Servicio Municipal a Don Francisco Sánchez Rodríguez por su larga trayectoria como vigilante local y su contribución a la seguridad del municipio.

Como Ciudadano Honorario a Don José Antonio Hurtado Hurtado, vecino de la localidad que a pesar de residir en Barcelona por motivos laborales, siempre se desplaza Encinas Reales para colaborar con su Hobby de la fotografía profesional, aportando imágenes de todos los rincones del municipio especialmente en Semana Santa.

Como Concejal Honorario a Don Manuel González Triviño (a título póstumo), quien fuera Concejal del Ayuntamiento y contribuyó a la fiscalización de los gobiernos entre los años 80 y 2015, dedicando gran parte de su tiempo a su pueblo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B502 6682 D755 0DDB 3831 **Fecha Firma:** 06-07-2026 07:57:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B5026682D7550DDDB3831

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Como Menciones honoríficas:

A la Junta Local de Encinas Reales, de la Asociación Española Contra el Cáncer, por su contribución en múltiples eventos para captar fondos y ayudar a las personas que sufren cáncer.

A la Asociación Patitas Solidarias por su trabajo en el cuidado, recogida y búsqueda de familias de acogida para animales abandonados en el municipio.

A la Asociación de mujeres Ceres, con más de 100 socias, por su labor de integración y participación de las mujeres en Encinas Reales, contribuyendo al desarrollo asociativo y social del pueblo.

A Doña María Dolores Navarro Carretero, dado que la Sra. María Dolores dedicó muchos años de su vida a la enseñanza en el Colegio Nuestra Señora de la Expectación, generando un gran afecto entre sus alumnos y el pueblo en general, se propone un reconocimiento público a su labor. Este reconocimiento busca premiar su servicio destacando la formación de generaciones de estudiantes.

Y a Don Mariano Sánchez Reina, por su labor con la cultura en Encinas Reales a través del grupo de teatro, en atención a la contribución a través de su participación en numerosas obras de teatro>>.

La Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A., Sra. Campos Algar, manifiesta su conformidad con las distinciones propuestas, observando que este año se había propuesto a personas de la localidad, si bien, hace hincapié en que para esta propuesta se tenga en cuenta y en consideración las que desde su grupo puedan plantear, ya que este año, al igual que en el anterior no se les ha tenido en cuenta.

Finalizado el debate, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.** - Conceder la Medalla de la Localidad a Doña Ana María Villa González.

**SEGUNDA.** - Conceder la distinción de Hijo Adoptivo a Don Bob Stone Jr. "Papá Noel".

**TERCERA.** - Conceder el Mérito al Servicio Municipal a Don Francisco Sánchez Rodríguez.

**CUARTA.** - Conceder la distinción de Ciudadano Honorario a Don Juan Antonio Hurtado Hurtado.

**QUINTO.** - Conceder la distinción de Concejal Honorario a Don Manuel González Triviño (a Título Póstumo).

**SEXTO.** - Conceder las siguientes Menciones Honoríficas:

Mención Honorífica a la Junta Local de Encinas Reales de la AECC.

Mención Honorífica a la Asociación Patitas Solidarias.

Mención Honorífica a la Asociación de Mujeres CERES.

Código Seguro de Verificación (CSV): B502 6682 D755 0DDB 3831 Fecha Firma: 06-07-2026 07:57:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B5026682D7550DDB3831

Mención Honorífica a Doña María Dolores, Navarro Carretero.

Mención Honorífica a Don Mariano Sánchez Reina.

**SÉPTIMO.** - Las concesiones tales como Medallas, Distinciones, Méritos y Menciones se establecen de conformidad con lo indicado en la parte dispositiva del presente acuerdo.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Encinas Reales, a 25 de junio de 2026.– El Alcalde, Gabriel Prieto Navarro.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B502 6682 D755 0DDB 3831 **Fecha Firma:** 06-07-2026 07:57:17  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Firma automática



B5026682D7550DDB3831